

## INFORME TÉCNICO

**FECHA:** Quito, viernes 02 octubre de 2020.

**PROYECTO:** “Reconocimiento de la existencia y delimitación legal de los barrios del DMQ en el Municipio de Quito”.

### 1. JUSTIFICATIVO:

En el Municipio de Quito no existe un cuerpo normativo que reconozca la existencia y delimitación legal de los barrios de Quito, incluso de aquellos que son históricos y populares. Esto significa que gran parte de la población de Quito no posee acceso a obras y servicios públicos a pesar de ser un derecho constitucional contemplado en el artículo 52 de la Constitución de la República del Ecuador. Con una delimitación de barrios oficial, el territorio estará identificado y ordenando, lo que permitirá a los barrios participar en los presupuestos participativos y además ser reconocidos como tales.

En este sentido, es iniciativa de la Vicealcaldía de Quito, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y las diferentes Administraciones Zonales, construir un cuerpo normativo que permita el reconocimiento de la existencia y delimitación legal de los barrios de Quito, incluso los históricos y populares.

### ANTECEDENTES:

Mediante documento Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0267-O de fecha 18 de octubre de 2019 el despacho de la Vicealcaldía en coordinación con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda remiten a la Administración Zonal Tumbaco el Plan de Trabajo para el Reconocimiento de la existencia y delimitación legal de los barrios del DMQ en el Municipio de Quito, así como la Hoja de Ruta para el cumplimiento del presente proceso.

Para dar continuidad a este proceso, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda proporcionó planos provenientes de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas mismo que contienen ejes viales, límites barriales referenciales y parroquiales en formato PDF así como archivos en formato DWG, DGN y más afines con información de la base cartográfica de la institución que sirvieron como referencia para el desarrollo del proceso de delimitación barrial.

### 2. METODOLOGÍA:

La Administración Zonal Tumbaco se encuentra constituida en su mayoría de parroquias rurales compuestas por grandes extensiones de terreno mismas que dificultaban el proceso de delimitación barrial, motivo por el cual, el sistema de trabajo empleado para el mencionado proceso se sustenta en la base catastral de la institución a través de su Sistema Integrado de Registro Catastral SIREC-Q. Se realizó el debido requerimiento de la información a la Jefatura Zonal de Catastro de la administración mediante documento GADDMQ-AZT-DGT-2019-2718-O, sobre la cual se desarrolló el primer borrador de juego de planos correspondientes para las 8 parroquias.

El proceso de delimitación barrial intenta establecer límites político-administrativos de los diferentes barrios de la ciudad por lo que se ha establecido como ejes de este proceso

referentes como: ejes viales (calles), accidentes geográficos (quebradas, ríos, etc.) y límites prediales laterales y posteriores (lotes de terreno); para los casos puntuales en los que la base catastral no contaba con información se empleó otrofotografía 1:1000 para la implantación de barrios sobre todo en áreas eminentemente rurales.

Mediante documento Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2020-0032-M la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Tumbaco convocó al proceso de socialización de acuerdo a la siguiente programación:

Parroquia	Lugar	Fecha	Hora
TABABELA	GAD Parroquial	17 de enero 2020	17h00
CHECA	GAD Parroquial	20 de enero 2020	17h00
PUEMBO	GAD Parroquial	21 de enero 2020	17h00
YARUQUI	GAD Parroquial	22 de enero 2020	17h00
CUMBAYA	GAD Parroquial	23 de enero 2020	17h00
TUMBACO	GAD Parroquial	24 de enero 2020	17h00
EL QUINCHE	GAD Parroquial	27 de enero 2020	10h00
PIFO	GAD Parroquial	27 de enero 2020	17h00

La socialización se realizó con la presencia de dirigentes barriales y los presidentes de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 8 parroquias que conforman la Administración Zonal Tumbaco en las que se estableció los límites barriales según como la ciudadanía así los identifica; de la misma manera se concertó reuniones para realizar mesas de trabajo personalizadas en los casos en los que la identificación de barrios no pudo ser procedente el mismo día de la socialización.

De las diferentes actividades realizadas mediante socializaciones y mesas de trabajo se realizó las modificaciones respectivas a los planos elaborados en base a la información remitida por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda mismas que se detallan a continuación por parroquia.

### 3. DESARROLLO

El proceso a describirse a continuación tiene tres etapas: **la primera socialización** que tuvo lugar del 17 al 27 de enero del 2020 en la que se entregó a la ciudadanía la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda mediante planos en formato A1 para proceder a la identificación de sus respectivos barrios; **una segunda etapa** que tuvo lugar del 21 al 29 de mayo de 2020 en las instalaciones de la Administración Tumbaco la cual se realizó con la presencia de los representantes de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 8 parroquias y **una tercera y última etapa** que tuvo lugar el 08 de agosto de 2020 para la firma de **actas de aceptación de límites barriales** por parte de los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 8 parroquias.

Con esta premisa se detalla el desarrollo del proceso de acuerdo a las fechas antes mencionadas describiendo la evolución del mismo en casa una de sus etapas.

### 3.1 ETAPA 1 (Del 17 al 27 de enero de 2020)

#### CUMBAYÁ:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, se pudo constatar que la parroquia de **Cumbayá** estaba compuesta por **31 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **Cumbayá** se encuentra constituida por **36 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV	
1	PAILLAGUA
2	EMPRESA ELECTRICA
3	PEREZ PALLARES
4	STA_INES
5	LOS AROMITOS
6	VALLE # 2
7	STA_LUCIA (URB)
8	SAN JUAN ALTO
9	LA CATÓLICA
10	COLEGIO DE MEDICOS
11	ROJAS
12	LOMAS DE CUMBAYÁ
13	LUMBISÍ
14	AUQUI CHICO
15	STA_ROSA
16	S_JOSE
17	JACARANDÁ
18	JARDÍN DEL ESTE
19	LA COMARCA
20	PORTAL DE CUMBAYÁ 1
21	CUMBAYÁ CABECERA
22	LA PRAGA
23	CEBOLLAR
24	SAN JUAN
25	COLEGIO ALEMÁN
26	PRIMAVERA
27	EL LIMONAR
28	INECEL

NOMBRE DE BARRIOS PRESENTADOS POSTERIOR A SOCIALIZACION 31/01/2020	
1	PAILLAGUA
2	EMPRESA ELECTRICA
3	PEREZ PALLARES
4	SANTA INÉS
5	LOS AROMITOS
6	VALLE # 2
7	SANTA LUCÍA
8	SAN JUAN ALTO
9	LA CATÓLICA
10	COLEGIO DE MEDICOS
11	ROJAS
12	LOMAS DE CUMBAYÁ
13	LUMBISÍ
14	AUQUI CHICO
15	SANTA ROSA
16	SAN JOSÉ
17	JACARANDÁ
18	JARDÍN DEL ESTE
19	LA COMARCA
20	PORTAL DE CUMBAYÁ 1
21	CUMBAYÁ CENTRO
22	LA PRAGA
23	CEBOLLAR
24	SAN JUAN
25	COLEGIO ALEMÁN
26	PRIMAVERA
27	EL LIMONAR
28	INECEL

29	S_FRANCIS PINSHA
30	SAN PATICIO
31	YANAZARAPATA

29	SAN FRANCISCO PINSHA
30	SAN PATICIO
31	YANAZARAPATA
32	COLLAS
33	SAN ROQUE
34	SAN MARCOS
35	QUINTA BERTHA
36	LA MANDARINA

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

#### CHECA:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda se pudo constatar que la parroquia de **Checa** estaba compuesta por **13 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **Checa** se encuentra constituida por **14 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV	
1	S_AGUSTÍN
2	MINCHIBURO
3	LALAGACHI ALTO
4	LA TOLA
5	AGLLA
6	CENTRAL
7	S_JUAN
8	CUSCUNGO
9	GUADALUPE
10	TOLA BAJA
11	LA DELICIA
12	SELVA ALEGRE
13	CHILPECITO

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	SAN AGUSTÍN
2	LALAGACHI ALTO
3	LALAGACHI CENTRAL
4	LALAGACHI BAJO
5	LA TOLA
6	AGLLA
7	CENTRAL
8	SAN JUAN
9	CUSCUNGO
10	GUADALUPE
11	LA DELICIA
12	SELVA ALEGRE
13	CHILPECITO
14	ZAMORA

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO

	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

#### EL QUINCHE:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda se pudo constatar que la parroquia de **El Quinche** estaba compuesta por **14 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **El Quinche** se encuentra constituida por **16 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV		PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	S_VICNT_CUCUPURO	1	SAN VICENTE DE CUCUPURO
2	S_JOSÉ_QUINCHE 1	2	SAN JOSE EL QUINCHE
3	LA ESPERANZA	3	LA ESPERANZA
4	HACIENDA MOLINO	4	HACIENDA MOLINO
5	URAPAMBA	5	URAPAMBA
6	CIA_HIGUERITA_P1	6	HIGUERITA
7	BELLO HORIZONTE 1ET	7	BELLO HORIZONTE 1 ETAPA
8	QUINCHE CABECERA	8	QUINCHE CABECERA
9	IGUIÑARO BAJO	9	IGUIÑARO BAJO
10	LA CRUZ	10	LA CRUZ
11	VICTORIA QUINCHE	11	VICTORIA QUINCHE
12	SAN MIGUEL	12	SAN MIGUEL
13	S_MONICA H FAMIL	13	SANTA MONICA
14	BELLO HORIZONTE 2ET	14	BELLO HORIZONTE 2 ETAPA
		15	CHAMIZAL
		16	NUEVA AMANECER

  

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

#### PIFO:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda se pudo constatar que la parroquia de **Pifo** estaba compuesta por **14 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **Pifo** se encuentra constituida por **18 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos

planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV	
1	SIGSIPAMBA
2	COCHAUCO
3	CALLUMA
4	ITULCACHI
5	PRIMAVERA CENTRO
6	EL TABLÓN
7	ANGA ALTO
8	AMAZONAS
9	S_FRANCISCO 2
10	CHAUPI MOLINO
11	PALUGO
12	LIBERTAD DE PIFO
13	INGA
14	S_FRANCISCO 1

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	PIFO CENTRO
2	SIGSIPAMBA
3	COCHAUCO
4	CALLUMA
5	ITULCACHI
6	PRIMAVERA CENTRO
7	EL TABLÓN
8	INGA ALTO
9	AMAZONAS
10	SAN FRANCISCO 1
11	CHAUPI MOLINO
12	PALUGO
13	LIBERTAD DE PIFO
14	INGA
15	SAN FRANCISCO 2
16	EL PROGRESO
17	SAN JAVIER
18	CHANTAG
18	MULAUCO

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

#### PUEMBO:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda se pudo constatar que la parroquia de **Puembo** estaba compuesta por **16 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **Puembo** se encuentra constituida por **18 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV	
1	LIBERTAD DE PUEMBO
2	CHICHE
3	CHICHE OBRAJE
4	SAN PEDRO DE CHICHE
5	LA CRUZ DE PUEMBO
6	S_ANA_MANGAHUANT (duplicado)
7	STA_ROSA PUEMBO
8	S_JOSÉ DE PUEMBO
9	PUEMBO CABECERA
10	EL AVIÓN
11	S_MARTA MANGAHUA
12	STA_RITA
13	ROSALES_MANGAHUA
14	NAPONES_MANGAHUA
15	S_LUIS
16	ARRAYANES MANGAH

NOMBRE DE BARRIOS PRESENTADOS POSTERIOR A SOCIALIZACION 31/01/2020	
1	LIBERTAD DE PUEMBO
2	CHICHE
3	CHICHE OBRAJE
4	SAN PEDRO DE CHICHE
5	LA CRUZ
6	SANTA ANA DE MANGAHUANTAG
7	SANTA ROSA
8	SAN JOSÉ
9	PUEMBO CABECERA
10	EL AVIÓN
11	SANTA MARTA DE MANGAHUANTAG
12	SANTA RITA
13	ROSALES MANGAHUANTAG
14	NAPOLES MANGAHUANTAG
15	SAN LUIS
16	ARRAYANES MANGAHUANTAG
17	CAMPAMENTO
18	LA GRUTA

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

#### TABABELA:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda se pudo constatar que la parroquia de **Tababela** estaba compuesta por **8 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **Tababela** se encuentra constituida por **8 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV	
1	S_AGUSTÍN NV AEREA
2	GUAMBI
3	EL VERGEL BAJO
4	EL VERGEL
5	EMPLEADOS DAC
6	CENTRAL TABABELA
7	S_ANTONIO
8	OYAMBARILLO TABA

NOMBRE DE BARRIOS PRESENTADOS POSTERIOR A SOCIALIZACION 31/01/2020	
1	SAN AGUSTÍN - NUEVO AEROPUERTO
2	GUAMBI
3	EL VERGEL BAJO
4	EL VERGEL
5	EMPLEADOS DAC
6	CENTRAL TABABELA
7	SAN ANTONIO
8	OYAMBARILLO TABABELA

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

#### TUMBACO:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda se pudo constatar que la parroquia de **Tumbaco** estaba compuesta por **35 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **Tumbaco** se encuentra constituida por **39 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV	
1	LAS PENIAS
2	COLLAQUÍ
3	CAIZÁN
4	ALBÁN
5	EL ARENAL
6	TOLA GRANDE
7	VILLAVEGA
8	RUMIHUAYCO
9	LA DOLOROSA
10	SAN ANTONIO TOLAGASÍ

NOMBRE DE BARRIOS PRESENTADOS POSTERIOR A SOCIALIZACION 31/01/2020	
1	LAS PEÑAS
2	COLLAQUÍ
3	CAIZÁN
4	ALBÁN
5	EL ARENAL
6	TOLA GRANDE
7	VILLAVEGA
8	RUMIHUAYCO
9	LA DOLOROSA
10	SAN ANTONIO TOLAGASÍ



11	TUMBACO CABECERA
12	LA VINIA
13	LA MUELA
14	LEOPOLDO CHAVEZ
15	PLAZAPAMBA
16	LA TOLITA
17	SAN_FRANC_CHUROLOMA
18	BUENA ESPERANZA
19	LAS ACACIAS
20	EL CARRIZAL
21	LA MORITA
22	STA_ROSA
23	LA CERÁMICA (triplicado)
24	TOLAGASÍ
25	SAUCE
26	STA_ANA
27	S_JOSÉ
28	PACHOSALAS
29	CHIVIQÚÍ
30	ALCANTARILLA (duplicado)
31	CASHALOMA
32	OLALLA
33	CERRO ILALÓ
34	S_JUAN CHISPIYACU
35	CERRO NEGRO

11	TUMBACO CABECERA
12	LA VIÑA
13	LA MUELA
14	LEOPOLDO CHAVEZ
15	PLAZAPAMBA
16	TOLA CHICA
17	SAN FRANCISCO DE CHUROLOMA
18	BUENA ESPERANZA
19	LAS ACACIAS
20	EL CARRIZAL
21	LA MORITA
22	SANTA ROSA
23	LA CERÁMICA
24	TOLAGASÍ
25	SAUCE
26	SANTA ANA
27	SAN JOSÉ
28	PACHOSALAS
29	CHIVIQÚÍ
30	CANTARILLA
31	CANTARILLA 2
32	CASHALOMA
33	OLALLA
34	CERRO ILALÓ
35	SAN JUAN DE CHISPIYACU
36	CERRO NEGRO
37	LOS PINOS
38	CUNUNYACU
39	TOLA CHICA 2

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

## YARUQUÍ:

De la información proporcionada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda se pudo constatar que la parroquia de **Yaruquí** estaba compuesta por **22 barrios** pero una vez mantenidas reuniones de trabajo se realizó las modificaciones pertinentes teniendo como resultado que la parroquia de **Yaruquí** se encuentra constituida por **23 barrios**, para lo que se elaboró los respectivos planos mismos que se adjuntaron a la información entregada en un primer borrador al personal de la Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda para su revisión.

NOMBRE DE BARRIOS BASE CARTOGRAFICA DE LA STHV	
1	OTÓN DE VELEZ
2	CHAUPIESTANCIA
3	S_JOSÉ (duplicado)
4	S_CARLOS BAJO
5	TAMBILLO
6	EL TEJAR LARGO
7	CAMPODURO
8	ALVAREZ
9	OYAMBARO
10	CONIMBURO
11	S_JOSÉ LA ISLA
12	LA VICTORIA
13	YARUQUÍ URB HIST
14	SAN RAFAEL
15	LA JOYA
16	EL TEJAR
17	S_CARLOS
18	OYAMBARILLO
19	S_JS_OYAMBARILLO
20	LAZARETO
21	LA ISLA OYAMBARO
22	CHINANGACHI

NOMBRE DE BARRIOS PRESENTADOS POSTERIOR A SOCIALIZACION 31/01/2020	
1	OTÓN DE VELEZ
2	CHAUPIESTANCIA
3	SAN JOSÉ
4	SAN CARLOS BAJO
5	TAMBILLO
6	EL TEJAR LARGO
7	CAMPODURO
8	ALVAREZ
9	OYAMBARO
10	CONIMBURO
11	SAN JOSÉ - LA ISLA
12	LA VICTORIA
13	YARUQUÍ QUICENTRO
14	SAN RAFAEL
15	LA JOYA
16	EL TEJAR
17	SAN CARLOS
18	OYAMBARILLO
19	SAN JOSE OYAMBARILLO
20	LAZARETO
21	LA ISLA OYAMBARO
22	CHINANGACHI
23	EL CALVARIO

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

Es necesario señalar que las modificaciones se realizaron no solo en los planos (gráficamente) sino que también se realizó correcciones a los nombres de los deferentes barrios de acuerdo a lo solicitado por representantes de cada barrio / sector según la parroquia. Se reportó un total de 172 barrios en toda la Administración Zonal Tumbaco mismos que se detallan en el cuadro a continuación:

PARROQUIA	N° DE BARRIOS REPORTADOS 31/01/2020
CHECA	14
CUMBAYÁ	36
EL QUINCHE	16
PIFO	18
PUEMBO	18
YARUQUÍ	23
TABABELA	8
TUMBACO	39
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>

Toda la información obtenida fue entregada al personal de la **Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda** mediante documento **GADDMQ-AZT-2020-0187-O** de fecha **31 de enero de 2020**, mismo que contenía los planos por parroquia, así como, las actas de asistencia a la socialización, para su revisión.

De acuerdo a lo establecido en reunión mantenida el **31 de enero del 2020**, el personal de la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda después de revisar el trabajo entregado por las diferentes administraciones zonales establecería parámetros de delimitación, así como, expondría las observaciones pertinentes si fuere el caso, mismas que nos fueron notificadas definitivamente con fecha **27 de abril del 2020 después de periódicas reuniones**.

Una vez revisadas y mitigadas las observaciones establecidas por la Secretaría de Territorio de Hábitat y Vivienda se procedió a convocar a una segunda socialización con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para establecer mediante mesas de trabajo los límites barriales definitivos de las diferentes parroquias que representan.

Cabe señalar que se envió la información a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las 8 parroquias con la antelación necesaria de tal manera que puedan reunirse con sus diferentes equipos de trabajo y poder presentar sus inquietudes respecto al trabajo realizado.

A continuación, se detalla el cronograma que empleado para las mesas de trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y sus diferentes equipos de trabajo:

Parroquia	Lugar	Fecha	Hora
PIFO	A.Z. TUMBACO	21 de mayo 2020	11h00
TUMBACO	A.Z. TUMBACO	21 de mayo 2020	13h00
TABELA	A.Z. TUMBACO	22 de mayo 2020	10h00
EL QUINCHE	A.Z. TUMBACO	26 de mayo 2020	10h00
YARUQUÍ	A.Z. TUMBACO	27 de mayo 2020	10h00
CHECA	A.Z. TUMBACO	28 de mayo 2020	11h00
CUMBAYÁ	A.Z. TUMBACO	28 de mayo 2020	08h30
PUEMBO	A.Z. TUMBACO	29 de mayo 2020	10h00

Una vez procesada toda la información después de las mesas de trabajo realizadas, se modificó los planos de delimitación barrial de acuerdo a las directrices proporcionadas por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda teniendo en cuenta que no se puede denotar como barrios a asentamientos humanos de hecho regularizados y no regularizados, y que por sus características no conforman un barrio. Cabe mencionar también que las comunas no entran dentro del presente proceso de reconocimiento, debido a que, al tratarse de comunidades con propiedades indivisibles necesitan entrar en proceso de reconocimiento diferente.

Se concientizó a los diferentes dirigentes barriales que no se podía reconocer a todos y cada uno de sus barrios dentro del presente proceso, pero no por ello, perderían sus derechos a obras o servicios, sino que al contrario se podría mejorar la focalización de recursos de la ciudad para los diferentes barrios según su necesidad.

Con esa premisa y con la presencia de los presidentes de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados de las diferentes parroquias se desarrolló una propuesta final que fue enviada al personal de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.

Los cambios detallados por parroquia se exponen a continuación:

#### ETAPA 2 (Del 21 al 29 de mayo de 2020)

#### EL QUINCHE:

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	SAN VICENTE DE CUCUPURO
2	SAN JOSE EL QUINCHE
3	LA ESPERANZA
4	HACIENDA MOLINO
5	URAPAMBA
6	HIGUERITA
7	BELLO HORIZONTE 1 ETAPA
8	QUINCHE CABECERA
9	IGUIÑARO BAJO

PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020	
1	CUCUPURO
2	SAN JOSE DEL QUINCHE
3	LA ESPERANZA
4	URAPAMBA
5	BELLO HORIZONTE 1 ETAPA
6	QUINCHE CABECERA
7	IGUIÑARO
8	LA CRUZ
9	VICTORIA QUINCHE

10	LA CRUZ
11	VICTORIA QUINCHE
12	SAN MIGUEL
13	SANTA MONICA
14	BELLO HORIZONTE 2 ETAPA
15	CHAMIZAL
16	NUEVA AMANECER

10	SAN MIGUEL DEL QUINCHE
11	SANTA MONICA
12	BELLO HORIZONTE 2 ETAPA
13	CHAMIZAL

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

“Barrio/sector Nuevo Amanecer” no fue considerado como barrio al tratarse de un asentamiento humano de hecho regularizado es decir que cuenta con su propia ordenanza, será considerado dentro denominado El Chamizal.

**CHECA:**

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	SAN AGUSTÍN
2	LALAGACHI ALTO
3	LALAGACHI CENTRAL
4	LALAGACHI BAJO
5	LA TOLA
6	AGLLA
7	CENTRAL
8	SAN JUAN
9	CUSCUNGO
10	GUADALUPE
11	LA DELICIA
12	SELVA ALEGRE
13	CHILPECITO
14	ZAMORA

PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020	
1	SAN AGUSTÍN
2	LALAGACHI ALTO
3	LALAGACHI CENTRAL
4	LALAGACHI BAJO
5	LA TOLA
6	AGLLA
7	CENTRAL
8	SAN JUAN
9	CUSCUNGO
10	GUADALUPE
11	LA DELICIA
12	SELVA ALEGRE
13	CHILPECITO
14	ZAMORA
15	PATAHACIENDA
16	LA TOLA BAJA
17	SAN JOSE DE CHECA
18	SAN RAFAEL

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

#### YARUQUÍ:

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	OTÓN DE VELEZ
2	CHAUPIESTANCIA
3	SAN JOSÉ
4	SAN CARLOS BAJO
5	TAMBILLO
6	EL TEJAR LARGO
7	CAMPODURO
8	ALVAREZ
9	OYAMBARO
10	CONIMBURO
11	SAN JOSÉ - LA ISLA
12	LA VICTORIA
13	YARUQUÍ CENTRO
14	SAN RAFAEL
15	LA JOYA
16	EL TEJAR
17	SAN CARLOS
18	OYAMBARILLO
19	SAN JOSE OYAMBARILLO
20	LAZARETO
21	LA ISLA OYAMBARO
22	CHINANGACHI
23	EL CALVARIO

PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020	
1	OTÓN DE VELEZ
2	CHAUPI ESTANCIA
3	SAN JOSÉ
5	TAMBILLO
8	ALVAREZ
9	OYAMBARO
10	CONIBURO
11	SAN JOSÉ DE LA ISLA
12	LA VICTORIA
13	YARUQUÍ CENTRO
14	SAN RAFAEL
15	LA JOYA
16	EL TEJAR
17	SAN CARLOS
18	OYAMBARILLO
19	SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO
20	LAMOYA
21	LA ISLA
22	CHINANGACHI
23	EL CALVARIO
24	SAN VICENTE

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

“Barrio / sector San Carlos Bajo” no fue considerado dentro de este proceso debido a que sus dirigentes lo consideran como parte de un **barrio / sector más grande conocido como San Carlos**, más no se reconocen como un sector independiente.

“Barrio / sector El Tejar Largo” no fue considerado como barrio dentro de este proceso debido a que sus dirigentes lo consideran como parte de un **barrio / sector más grande conocido como El Tejar**, más no se reconocen como un sector independiente.

“Barrio / sector Campoduro” no fue considerado como barrio dentro debido a que sus dirigentes lo consideran como parte de un **barrio / sector más grande conocido como San Rafael**, mas no se reconocen como un sector independiente.

**PIFO:**

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	PIFO CENTRO
2	SIGSIPAMBA
3	COCHAUCO
4	CALLUMA
5	ITULCACHI
6	PRIMAVERA CENTRO
7	EL TABLÓN
8	INGA ALTO
9	AMAZONAS
10	SAN FRANCISCO 1
11	CHAUPI MOLINO
12	PALUGO
13	LIBERTAD DE PIFO
14	INGA
15	SAN FRANCISCO 2
16	EL PROGRESO
17	SAN JAVIER
18	CHANTAG
18	MULAUCO

PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020	
1	PIFO CENTRO
2	SIGSIPAMBA
3	COCHAUCO
4	CALLUMA
5	ITULCACHI
6	PRIMAVERA
7	EL TABLÓN
8	INGA ALTO
9	AMAZONAS
10	SAN FRANCISCO
11	CHAUPI MOLINO
12	PALUGO
13	LA LIBERTAD
14	INGA
15	EL PROGRESO
16	OLALLA
17	CHANTAG
18	VIRGINIA
19	SAN RAFAEL
20	LA COCHA
21	MULAUCO

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

“Barrio / sector San Javier” no fue considerado en este proceso al tratarse de un asentamiento humano de hecho será considerado como parte de un barrio / sector más grande denominado como **El Progreso**.

La dirigencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pifo **no reconoce al “Barrio / sector San Francisco 2”** como tal sino como un conjunto de barrios tradicionales emplazados en el mencionado sector, por ello, los sectores **San Rafael, Primavera, Pifo Centro y una parte Amazonas** ocupan el sector denominado como **San Francisco 2**.

**CUMBAYÁ:**

<b>PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020</b>	
1	PAILLAGUA
2	EMPRESA ELECTRICA
3	PEREZ PALLARES
4	SANTA INÉS
5	LOS AROMITOS
6	VALLE # 2
7	SANTA LUCÍA
8	SAN JUAN ALTO
9	LA CATÓLICA
10	COLEGIO DE MEDICOS
11	ROJAS
12	LOMAS DE CUMBAYÁ
13	LUMBISÍ
14	AUQUI CHICO
15	SANTA ROSA
16	SAN JOSÉ
17	JACARANDÁ
18	JARDÍN DEL ESTE
19	LA COMARCA
20	PORTAL DE CUMBAYÁ 1
21	CUMBAYÁ CENTRO
22	LA PRAGA
23	CEBOLLAR
24	SAN JUAN
25	COLEGIO ALEMÁN
26	PRIMAVERA
27	EL LIMONAR
28	INECEL
29	SAN FRANCISCO PINSHA
30	SAN PATICIO
31	YANAZARAPATA
32	COLLAS
33	SAN ROQUE

<b>PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020</b>	
1	PILLAGUA
2	SANTA INÉS
3	SANTA LUCÍA
4	SAN JUAN ALTO
5	ROJAS
6	LUMBISÍ
7	AUQUI CHICO
8	SANTA ROSA
9	JACARANDÁ
10	JARDINES DEL ESTE
11	CUMBAYÁ CENTRO
12	LA PRAGA
13	CEBOLLAR
14	SAN JUAN
15	LA PRIMAVERA
16	EL LIMONAR
17	SAN FRANCISCO DE PINSHA
18	SAN PATICIO
19	YANAZARAPATA
20	COLLAS
21	SAN ROQUE
22	SAN MARCOS
23	LA MANDARINA
24	SAN PATICIO ALTO
25	REAL ALTO



34	SAN MARCOS
35	QUINTA BERTHA
36	LA MANDARINA

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

La parroquia de Cumbayá adoptó sus límites barriales de acuerdo a los barrios más tradicionales y representativos de la misma, con la presencia de sus dirigentes se procedió a una restructuración de barrios en la mencionada parroquia como se detalla en cuadro a continuación:

BARRIO / SECTOR ACTUAL 01/06/2020	BARRIOS PROPUESTA ANTERIOR 31/01/2020	OBSERVACIONES
SANTA INÉS	LUIS PALLARES	LOS TRES SECTORES PASAN A FORMAR PARTE DEL BARRIO / SECTOR SANTA INÉS, MISMO QUE ES TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
	LOS AROMITOS	
	PORTAL DE CUMBAYÁ 1	
JACARANDÁ	VALLE # 2	BARRIO / SECTOR DENOMINADO VALLE # 2 PASA A FORMAR PARTE DE BARRIO / SECTOR JACARANDÁ
COLLAS	EMPRESA ELECTRICA	BARRIO SECTOR EMPRESA ELÉCTRICA PASA A FORMAR PARTE DE BARRIO / SECTOR COLLAS
AUQUI CHICO	COLEGIO ALEMÁN	LOS DOS SECTORES PASAN A FORMAR PARTE DE AUQUI CHICO, BARRIO / SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
	COLEGIO DE MÉDICOS	
CUMBAYÁ CENTRO	QUINTA BERTHA	BARRIO / SECTOR QUINTA BERTHA PASA A FORMAR PARTE DE EL BARRIO / SECTOR CENTRO DE CUMBAYÁ, LA QUINTA BERTHA CONSTITUYE UN AREA REPRESENTATIVA DEL CENTRO MAS NO ES UN BARRIO
REAL ALTO	INECEL	BARRIO / SECTOR INECEL PARA A FORMAR PARTE DEL BARRIO / SECTOR REAL ALTO
SAN PATICIO	SAN JOSE	BARRIO / SECTOR SAN JOSE ES UN SECTOR QUE PERTENECE AL BARRIO / SECTOR SAN PATRICIO

Todos los cambios realizados en la parroquia de Cumbayá cuentan con el aval de la Sra. Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial quien después de haber analizado con su equipo de trabajo presento la mejor propuesta para el bienestar de la parroquia que representa.

**TUMBACO:**

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	LAS PEÑAS
2	COLLAQUÍ
3	CAIZÁN
4	ALBÁN
5	EL ARENAL
6	TOLA GRANDE
7	VILLAVEGA
8	RUMIHUAYCO
9	LA DOLOROSA
10	SAN ANTONIO TOLAGASÍ
11	TUMBACO CABECERA
12	LA VIÑA
13	LA MUELA
14	LEOPOLDO CHAVEZ
15	PLAZAPAMBA
16	TOLA CHICA
17	SAN FRANCISCO DE CHUROLOMA
18	BUENA ESPERANZA
19	LAS ACACIAS
20	EL CARRIZAL
21	LA MORITA
22	SANTA ROSA
23	LA CERÁMICA
24	TOLAGASÍ
25	SAUCE
26	SANTA ANA
27	SAN JOSÉ
28	PACHOSALAS
29	CHIVIQÚÍ
30	CANTARILLA
31	CANTARILLA 2
32	CASHALOMA
33	OLALLA
34	CERRO ILALÓ
35	SAN JUAN DE CHISPIYACU
36	CERRO NEGRO
37	LOS PINOS
38	CUNUNYACU

PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020	
1	LAS PEÑAS
2	COLLAQUÍ
3	TOLA GRANDE
4	VILLA VEGA
5	RUMIHUAYCO
6	LA DOLOROSA
7	SAN ANTONIO TOLAGASÍ
8	TUMBACO CABECERA
9	LA VIÑA
10	LEOPOLDO CHAVEZ
11	PLAZAPAMBA
12	TOLA CHICA 1
13	SAN FRANCISCO DE CHUROLOMA
14	BUENA ESPERANZA
15	LAS ACACIAS
16	LA MORITA
17	SANTA ROSA
18	LA CERÁMICA
19	TOLAGASÍ
20	SAUCE
21	SANTA ANA
22	SAN JOSÉ
23	PACHOSALAS
24	CHIVIQÚÍ
25	TOLITA CANTARILLA
26	CANTARILLA 2
27	OLALLA
28	CERRO ILALÓ
29	SAN JUAN DE CHISPIYACU
30	CERRO NEGRO
31	CUNUNYACU
32	TOLA CHICA 2
33	LA ESPERANZA
34	SAN JOSE DE RUMIHUAYCO
35	COCHAPAMBA
36	LA PROVIDENCIA
37	COMUNA CENTRAL
38	COMUNA TOLA CHICA

39	TOLA CHICA 2
----	--------------

39	PAPALOMA
40	LUZÓN
41	LA VAQUERIA
42	TOLA CHICA 3

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

La parroquia de Tumbaco adoptó sus límites de acuerdo a los sectores más tradicionales y representativos de la parroquia, con la presencia de sus dirigentes se procedió a una restructuración de barrios en la mencionada parroquia como se detalla en cuadro a continuación:

BARRIO / SECTOR ACTUAL 01/06/2020	BARRIOS PROPUESTA ANTERIOR 31/01/2020	OBSERVACIONES
LA ESPERANZA	ALBÁN	ALBÁN FORMA PARTE DE BARRIO / SECTOR LA ESPERANZA, SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
SAN FRANCISCO DE CHUROLOMA	CAIZÁN	CAIZÁN FORMA PARTE DEL BARRIO / SECTOR SAN FRANCISCO DE CHUROLOMA, SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
TOLA GRANDE	EL ARENAL	EL ARENAL FORMA PARTE DEL BARRIO / SECTOR TOLA GRANDE, SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
PAPALOMA	LA MUELA	LA MUELA FORMA PARTE DEL BARRIO / SECTOR PAPALOMA, SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
LA PROVIDENCIA	EL CARRIZAL	EL CARRIZAL FORMA PARTE DEL BARRIO / SECTOR LA PROVIDENCIA, SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
SAN JUAN DE CHISPIYACU	CASHALOMA	CASHALOMA FORMA PARTE DEL SECTOR SAN JUAN DE CHISPIYACU

Todos los cambios realizados en la parroquia de Tumbaco cuentan con el aval de la Sra. presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial quien después de haber analizado con su equipo de trabajo presentó la mejor propuesta para el bienestar de la parroquia que representa.

**PUEMBO:**

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	LIBERTAD DE PUEMBO
2	CHICHE
3	CHICHE OBRAJE
4	SAN PEDRO DE CHICHE
5	LA CRUZ
6	SANTA ANA DE MANGAHUANTAG
7	SANTA ROSA
8	SAN JOSÉ
9	PUEMBO CABECERA
10	EL AVIÓN
11	SANTA MARTA DE MANGAHUANTAG
12	SANTA RITA
13	ROSALES MANGAHUANTAG
14	NAPOLES MANGAHUANTAG
15	SAN LUIS
16	ARRAYANES MANGAHUANTAG
17	CAMPAMENTO
18	LA GRUTA

PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020	
1	CHICHE
2	CHICHE OBRAJE
3	SAN PEDRO DE CHICHE
4	LA CRUZ
5	SANTA ROSA DE PUEMBO
6	SAN JOSÉ DE PUEMBO
7	PUEMBO CENTRO
8	MANGAHUANTAG
9	ARRAYANES
10	CAMPAMENTO
11	LAS PALMAS
12	SALAZAR GOMEZ
13	ROSA BLANCA
14	NUEVA ANDALUCÍA

	BARRIO / SECTOR AÑADIDO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

“La Libertad de Puembo” no fue considerado dentro debido a que sus dirigentes lo consideran como un área de terreno que pertenece a **diferentes sectores denominados como Chiche, Rosa Blanca y San José de Puembo.**

BARRIO / SECTOR ACTUAL 01/06/2020	BARRIOS PROPUESTA ANTERIOR 31/01/2020	OBSERVACIONES
PUEMBO CENTRO	SANTA RITA	LOS TRES SECTORES PASAN A FORMAR PARTE DEL BARRIO / SECTOR PUEMBO CENTRO, SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA
	SANTA MARTHA DE MANGAHUANTAG	
	SANTA ANA DE MANGAHUANTAG	

MANGAHUANTAG	NAPOLES DE MANGAHUANTAG	BARRIO / SECTOR DENOMINADO NAPOLES DE MANGAHUANTAG PASA A FORMAR PARTE DEL SECTOR CONOCIDO COMO MANGAHUANTAG
ARRAYANES	ROSALES MANGAHUANTAG	BARRIO / SECTOR ROSALES DE MANGAHUANTAG PASA A FORMAR PARTE DEL SECTOR ARRAYANES
SAN PEDRO DE CHICHE	EL AVION	BARRIO / SECTOR EL AVIÓN PASA A FORMAR PARTE DE SAN PEDRO DE CHICHE, SECTOR TRADICIONAL DE LA PARROQUIA

Todos los cambios realizados en la parroquia de Puembo cuentan con el aval del Sr. Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial quien después de haber analizado con su equipo de trabajo presento la mejor propuesta para el bienestar de la parroquia que representa.

**TABABELA:**

PRIMERA PROPUESTA DE DELIMITACION BARRIAL 31/01/2020	
1	SAN AGUSTÍN - NUEVO AEROPUERTO
2	GUAMBI
3	EL VERGEL BAJO
4	EL VERGEL
5	EMPLEADOS DAC
6	CENTRAL TABABELA
7	SAN ANTONIO
8	OYAMBARILLO

PROPUESTA FINAL PARA PROYECTO DE DELIMITACION BARRIAL 01/06/2020	
1	SAN AGUSTÍN - NUEVO AEROPUERTO
2	GUAMBI
3	EL VERGEL BAJO
4	EL VERGEL
5	EMPLEADOS DAC
6	CENTRAL TABABELA
7	SAN ANTONIO
8	OYAMBARILLO

	BARRIO / SECTOR DELIMITADO
	BARRIO / SECTOR NO CONSIDERADO
	BARRIO / SECTOR CAMBIO DE NOMBRE
	BARRIO / SECTOR SIN MODIFICAR

Para el caso de **San Agustín – Nuevo Aeropuerto** no es considerado dentro de éste proceso al ser considerado como una zona de equipamiento.

No se registran cambios en los nombres de los barrios que conforman a la parroquia de Tababela simplemente se realizan modificaciones de límites barriales mismos que constan en los planos del proyecto final enviados a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda.

Es necesario mencionar que, para una determinación más precisa de los límites barriales, en especial en casos complicados, se realizó visitas técnicas de campo para poder constatar de mejor manera los límites asumidos, y que se encuentran reflejados en los planos elaborados.

### 3.3 ETAPA 3 (FIRMA DE ACTAS DE ACEPTACIÓN 08 DE AGOSTO 2020)

Posterior a una evaluación realizada por los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las diferentes parroquias, inspecciones de campo para validación y constatación de límites barriales se procede a la firma de Actas de Aceptación de Límites Barriales de las 8 parroquias que conforman la Administración Tumbaco, estableciéndose como límites barriales definitivos los siguientes barrios / sectores descritos a continuación parroquia por parroquia:

PARROQUIA RURAL	TUMBACO	
	NOMBRE BARRIO / SECTOR	TOTAL
CHECA	SAN AGUSTÍN	18
	LALAGACHI ALTO	
	LALAGACHI CENTRAL	
	LALAGACHI BAJO	
	LA TOLA	
	AGLLA	
	CENTRAL	
	SAN JUAN	
	CUSCUNGO	
	GUADALUPE	
	LA DELICIA	
	SELVA ALEGRE	
	CHILPECITO	
	ZAMORA	
	PATAHACIENDA	
	LA TOLA BAJA	
SAN JOSÉ DE CHECA		
SAN RAFAEL		
CUMBAYÁ	PILLAGUA	25
	SANTA INÉS	
	SANTA LUCÍA	
	SAN JUAN ALTO	
	ROJAS	
	LUMBISÍ	
	AUQUI CHICO	
	SANTA ROSA	
	JACARANDÁ	

	JARDINES DEL ESTE	
	CUMBAYÁ CENTRO	
	LA PRAGA	
	EL CEBOLLAR	
	SAN JUAN	
	LA PRIMAVERA	
	EL LIMONAR	
	SAN FRANCISCO DE PINSHA	
	SAN PATICIO	
	YANAZARAPATA	
	COLLAS	
	SAN ROQUE	
	SAN MARCOS	
	LA MANDARINA	
	SAN PATICIO ALTO	
	REAL ALTO	
<b>EL QUINCHE</b>	CUCUPURO	13
	SAN JOSE DEL QUINCHE	
	LA ESPERANZA	
	URAPAMBA	
	BELLO HORIZONTE 1 ETAPA	
	QUINCHE CABECERA	
	IGUIÑARO	
	LA CRUZ	
	LA VICTORIA DEL QUINCHE	
	SAN MIGUEL DEL QUINCHE	
	SANTA MONICA	
	BELLO HORIZONTE 2 ETAPA	
	CHAMIZAL	
<b>PIFO</b>	SIGSIPAMBA	22
	COCHAUCO	
	CALLUMA	
	ITULCACHI	
	PRIMAVERA	
	EL TABLÓN	
	INGA ALTO	
	AMAZONAS	
	SAN FRANCISCO	
	CHAUPI MOLINO	
	PALUGO	
	LA LIBERTAD	
	EL INGA	
	EL PROGRESO	

	OLALLA	
	CHANTAG	
	LA VIRGINIA	
	SAN RAFAEL	
	PIFO CENTRO	
	LA COCHA	
	MULAUCO	
	EL BELÉN	
<b>PUEMBO</b>	CHICHE	14
	CHICHE OBRAJE	
	SAN PEDRO DE CHICHE	
	LA CRUZ	
	SANTA ROSA DE PUEMBO	
	SAN JOSÉ DE PUEMBO	
	PUEMBO CENTRO	
	MANGAHUANTAG	
	ARRAYANES	
	CAMPAMENTO	
	LAS PALMAS	
	SALAZAR GÓMEZ	
	ROSA BLANCA	
	NUEVA ANDALUCÍA	
<b>TUMBACO</b>	LAS PEÑAS	42
	COLLAQUÍ	
	TOLA GRANDE	
	VILLAVEGA	
	RUMIHUAYCO	
	LA DOLOROSA	
	SAN ANTONIO DE TOLAGASÍ	
	TUMBACO CABECERA	
	LA VIÑA	
	COMUNA LEOPOLDO CHAVEZ	
	PLAZAPAMBA	
	TOLA CHICA 1	
	SAN FRANCISCO DE CHUROLOMA	
	BUENA ESPERANZA	
	LAS ACACIAS	
	LA MORITA	
	SANTA ROSA	
	LA CERÁMICA	
	TOLAGASÍ	
	SAUCE	
SANTA ANA		



	SAN JOSÉ DE LA VIÑA	
	PACHOSALAS	
	CHIVIQÚÍ	
	TOLITA CANTARILLA	
	LA MORITA 2	
	OLALLA	
	SAN JUAN DE CHUSPIYACU	
	CERRO NEGRO	
	CUNUNYACU	
	TOLA CHICA 2	
	LA ESPERANZA	
	SAN JOSE DE RUMIHUAYCO	
	COCHAPAMBA	
	LA PROVIDENCIA	
	COMUNA CENTRAL	
	COMUNA TOLA CHICA	
	PAPALOMA	
	COMUNA TOLA GRANDE - LUZÓN	
	LA VAQUERÍA	
	SAN BLAS	
	TOLA CHICA 3	
YARUQUÍ	OTÓN DE VELEZ	21
	CHAUPI ESTANCIA	
	SAN JOSÉ	
	TAMBILLO	
	ALVAREZ	
	OYAMBARO	
	CONIBURO	
	SAN JOSÉ DE LA ISLA	
	LA VICTORIA	
	YARUQUÍ CENTRO	
	SAN RAFAEL	
	LA JOYA	
	EL TEJAR	
	SANTA ROSA	
	OYAMBARILLO	
	SAN JOSE DE OYAMBARILLO	
	LA MOYA	
	LA ISLA	
	CHINANGACHI	
	EL CALVARIO	
SAN VICENTE		

<b>TABABELA</b>	SAN AGUSTÍN - NUEVO AEROPUERTO	1 ZONA DE EQUIPAMIENTO AEROPUERTO
	GUAMBI	7
	EL VERGEL BAJO	
	EL VERGEL	
	EMPLEADOS DE LA DAC	
	CENTRAL TABABELA	
	SAN ANTONIO	
	OYAMBARILLO TABABELA	
<b>TOTAL BARRIOS</b>		<b>162</b>

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El trabajo de delimitación barrial se encuentra sustentado en su totalidad en la firma de actas de aceptación suscritas por la Máxima Autoridad de la Administración Zonal y los diferentes representantes de las 8 parroquias quienes validaron el trabajo realizado como actores y concedores del territorio que representan.
- Una vez reunida toda la información por parte de Administración Zonal Tumbaco se elaboraron planos definitivos con los límites barriales definidos y avalados por los representantes de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados estableciéndose que la Administración Tumbaco cuenta con los siguientes barrios detallados por parroquia:

PARROQUIA	Nº DE BARRIOS REPORTADOS 08/08/2020
CHECA	18
CUMBAYÁ	25
EL QUINCHE	13
PIFO	22
PUEMBO	14
YARUQUÍ	21
TABABELA	7
TUMBACO	42

<b>TOTAL</b>	<b>162</b>
--------------	------------

- Dependiendo la situación de cada parroquia se ha elaborado cuadros en los que se justifica la no consideración de determinados barrios; este proceso de selección fue realizado en conjunto con los representantes de los diferentes Gobiernos Autónomos

Descentralizados parroquiales quienes a través de sus equipos de trabajo han presentado las mejores propuestas en beneficio de las parroquias que representan.

- El proceso de ordenamiento territorial llevado a cabo fue enmarcado en la colaboración proporcionada por la comunidad de toda la Administración Zonal Tumbaco mediante planos, escrituras, información de barrios tradicionales, etc., misma que fue renderizada y condensada en una base de datos constante en el presente informe, para lo que fue necesario trabajo en campo mediante inspecciones del territorio ya que pese a la situación sanitaria actual se realizó el trabajo necesario tomando todas las medidas pertinentes del caso.
- Para el caso puntual del barrio / sector denominado **Lumbisí** se observó que presenta un conflicto en su límite Este con respecto a los límites parroquiales estipulados por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos CONALI particular que se evidencia en el presente proceso para rectificación debida del caso según corresponda. Para el resto de límites parroquiales no se encuentran diferencias en trabajo realizado.
- La parroquia de Tababela no ha presentado mayores cambios en el desarrollo del presente proceso mas sin embargo se decidió realizar un cambio en el ordenamiento del territorio quedando conformada por 7 barrios / sector y una zona de equipamiento aeroportuaria, de acuerdo a mesas de trabajo y reuniones mantenidas entre personal de la administración zonal y representantes de la parroquia mencionada.
- En el caso de los barrios / sector tales como “Comuna Leopoldo Chávez”, “Comuna Central”, “Comuna Tola Grande – Luzón” y “Comuna Tola Chica” han adoptado los mismos nombres de las comunas contenidas en su territorio para lo que se procuró reorganizar los límites barriales de tal manera que contengan en su jurisdicción a las denominadas “Comunas” ya que las mismas no entraron en el proceso de delimitación barrial y deberán tener un tratamiento diferente al realizado para los barrios.
- La Administración Zonal Tumbaco contiene en su jurisdicción 23 comunas mismas que no han sido consideradas dentro del presente proceso de delimitación barrial al tener su propio proceso de reconocimiento y regularización, sin embargo, como se mencionó en punto anterior se procuró reorganizar el territorio de tal manera que las mencionadas comunas formen parte de un barrio / sector mas grande.

No.	PARROQUIA	COMUNA
1	CUMBAYA	LUMBISI
2	TUMBACO	LEOPOLDO CHAVEZ
3	TUMBACO	TOLA CHICA
4	TUMBACO	SAN FCO. DE LA TOLA GRANDE-LUZON
5	TUMBACO	CENTRAL
6	PUEMBO	CHICHE ANEJO
7	PUEMBO	MANGAHUANTAG
8	PIFO	PALUGO
9	YARUQUI	CHINANGACHI

10	YARUQUI	EL TEJAR
11	YARUQUI	OYAMBARO
12	YARUQUI-TABABELA	OYAMBARILLO
13	TABABELA	GUAMBI
14	CHECA	SAN RAFAEL
15	CHECA	EL CARMEN
16	EL QUINCHE	SAN VICENTE DE CUCUPURO
17	EL QUINCHE	SAN ANTONIO DE CUCUPURO
18	EL QUINCHE	SAN VICENTE DE IGUIÑARO
19	EL QUINCHE	SAN JOSE
20	EL QUINCHE	LA ESPERANZA
21	EL QUINCHE	SAN MIGUEL
22	EL QUINCHE	MOLINO ALTO
23	EL QUINCHE	SAN JOSE DE LA VICTORIA

- No se incluyó en el proceso de delimitación barrial a los asentamientos humanos de hecho regularizados y no debido a que su naturaleza pertenece a otro orden jurídico, que es la OM No. 147 sin embargo, han sido identificadas y visualizadas en la información geográfica de la propuesta de Delimitación de barrios.

<b>Realizado por:</b>	Ing. Emilio Maldonado	Analista de obras públicas	
<b>Revisado por:</b>	Arq. Fabián Valencia	Director de Gestión del Territorio	

Adj.: Actas de aceptación al proceso de delimitación barrial